

CONCLUYE EL 7° FORO NACIONAL DE LACTANCIA MATERNA 2022, CON PROPUESTAS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES QUE PRIORICEN LA LACTANCIA MATERNA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN MÉXICO

- Se requiere inversión para la capacitación, sensibilización, orientación y actualización tanto para el personal de salud como para la población a fin de lograr niveles óptimos de lactancia materna en México.
- Urge actuar de manera rápida y concreta para detener la publicidad y la promoción de los productos que buscan sustituir la leche materna.
- El regreso al trabajo es uno de los mayores retos para continuar con la lactancia materna, por ello se deben implementar políticas que favorezcan un ambiente amigable con la lactancia materna en el lugar de trabajo

Ciudad de México a 3 de agosto de 2022.- El 7° Foro Nacional de Lactancia Materna 2022. *Demos un paso adelante por la lactancia materna*, reunió al sector público, instancias académicas, sector empresarial y organizaciones de sociedad civil, quienes compartieron experiencias y contribuciones en apoyo a la lactancia materna.

Durante el desarrollo del Foro, los panelistas destacaron la necesidad de contar con mucho mayor información, apoyo, inversión, materiales y capacitación en materia de técnicas para una adecuada lactancia materna en México.

Señalaron la necesidad de invertir en la capacitación, sensibilización, orientación y actualización tanto para el personal de salud como para la población a fin de lograr niveles de lactancia óptimos. Así como actuar para el cumplimiento de las restricciones que impone el Código de comercialización de sucedáneos de la leche materna, ya que se debe actuar de manera rápida y concreta para detener la publicidad y la promoción de los productos que buscan sustituir la leche materna, toda vez que en México se sigue violando el Código de comercialización de sucedáneos de la leche materna.

Lamentablemente en México la violación al Código de comercialización de sucedáneos de la leche materna, ocurre la mayoría de las veces por los médicos y el personal de salud quienes en gran proporción siguen promoviendo el uso de productos que pretenden sustituir la leche materna, por lo que es urgente revertir esta situación e invertir recursos para la aplicación del Código y sus sanciones. Invertir en los primeros 1000 días de vida, y asegurar la lactancia materna como un pilar para que haya justicia social.

Los expertos enfatizaron también en la importancia de concientizar a los actores públicos y privados en la cadena de la lactancia materna, así como la importancia que tiene el servicio de las guarderías en nuestro país, el cuál debe de contar con 3 principales componentes: programa pedagógico, programa de salud y dieta sana.

Asimismo, resaltaron la importancia de que la madre esté rodeada de una tribu durante la etapa del parto y el cuidado del bebé, ya que esto permitirá que se sienta empoderada y feliz; la lactancia materna es responsabilidad de toda la sociedad en general.

Se enfatizó también en la importancia de promover la capacitación a través de los agentes educativos que trabajan en los Centros de Atención Infantil (CAI), madres, padres y cuidadores de niños menores de 3 años, resaltando la importancia de la lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada para el desarrollo óptimo de niñas y niños. El ambiente familiar y social juegan un papel determinante, por ello hay que lograr en estos las condiciones adecuadas para la lactancia materna.

También se destacó la necesidad de apoyar la lactancia materna en el lugar de trabajo, la cual debe ser vista como una inversión y no como un gasto, en este sentido, se han documentado casos de buenas prácticas de apoyo a la lactancia en centros de trabajo, tanto del sector público como privado.

El regreso al trabajo es uno de los mayores retos para continuar con la lactancia materna, por ello se deben implementar políticas que favorezcan un ambiente amigable con la lactancia materna en el lugar de trabajo, pues presenta beneficios como: disminución del ausentismo laboral, asegura la reincorporación al trabajo posterior a la licencia de maternidad, obtiene mayor compromiso y sentido de pertenencia, e incrementa la satisfacción de las colaboradoras al combinar la maternidad con el trabajo.

Como ejemplo de buenas prácticas del Poder Judicial Federal, se destacó la ampliación de la licencia de paternidad, logrando igualarla a la licencia de maternidad; así como el logro de extender la licencia de lactancia de 6 meses a 2 años.

Asimismo, se mencionó el trabajo de la Red del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) por la primera infancia, que busca posicionar en el sector empresarial la primera infancia como un tema estratégico para el bienestar y desarrollo social, la competitividad y productividad nacional, la seguridad pública y la construcción de la paz, destacando las acciones que las empresas miembros de la Red, desarrollan para promover y proteger la lactancia materna dentro de sus empresas.

Se destacó también la presentación del curso masivo en línea desarrollado por UNICEF, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Universidad Iberoamericana, el cual está dirigido a diferentes actores, teniendo cada uno, una acción clave para el funcionamiento de una política para la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el ámbito laboral.

Asimismo, se señaló que los países deben analizar y abordar las debilidades en su legislación en relación a la protección de la lactancia materna e imponer sanciones cuando se hayan identificado y validado violaciones.

En este Foro se propuso dar un paso hacia adelante por la lactancia materna en México con la participación de todos los actores que tienen posibilidades de llevar a cabo las acciones que den prioridad a la lactancia materna y a la protección de los derechos de las niñas y niños en Primera Infancia en nuestro país.

#ApoyemosLaLactanciaMaterna

Contacto: comunicacion@pactoprimerainfancia.org.mx
www.pactoprimerainfancia.org.mx/7FNLM/